



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



CO-SC-4668-1

AVISO DE NOTIFICACIÓN
Nro. 004 de 2018

Mocoa, seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA y que transcurrido el tiempo establecido en la citación de notificación personal realizada mediante oficio SG-1475 de 23 de julio de 2018 al señor MANUEL HENRY CERRO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía N°11.004.319 de Montería (Córdoba) no ha sido posible practicar la notificación personal del acto administrativo se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO de la Resolución N°0871 de 19 de julio de 2018:

"Aclaración Resolución N° 0799 del 29 de junio de 2018, por la cual se liquida unilateralmente el contrato N°0200 del 19 de mayo de 2017."

El presente se remitirá al correo electrónico que figura en el respectivo expediente y se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Contra dicha resolución procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse ante el Director General de la Corporación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación por aviso conforme a las exigencias del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se anexa copia de la Resolución 0871 del 19 de julio de 2018, consta de un (01) folio.


LUIS ERNESTO ARIAS SAAVEDRA
Secretario General

Proyectó: Jawuul Yeloza 

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506